

Siendo las 12:00 horas del 1 (uno) de abril del 2023, se encuentran reunidos en la Ciudad de México, con el propósito de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2023 de la Federación Mexicana de Rodeo A.C. (en adelante "FMR"), a la cual fueron debidamente convocadas las Asociaciones Estatales de Rodeo afiliadas tal como lo establece de estatuto de esta Federación.

Se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo Directivo de la FMR: Presidente, GUILLERMO AMERICO HERRERA CORONA; Secretario, ROLANDO ANTONIO JONES GARAY; Tesorero, CARLOS EDUARDO OCHOA CROSBY y el Comisario FRANCISCO JAVIER GALINDO GUTIERREZ.

Preside la Asamblea General el Licenciado GUILLERMO AMERICO HERRERA CORONA, en su carácter de Presidente y el señor ROLANDO ANTONIO JONES GARAY, actúa como secretario con todas las facultades inherentes a ese cargo para levantar la presente acta.

En calidad de testigos y como invitados especiales por parte de la Confederación Deportiva Mexicana se encuentran presentes: el Sr. FRANCISCO CABEZAS GUTIÉRREZ, Presidente, Lic. JORGE CASTRO REA Secretario y Lic. JONATHAN PEDROZA, Director Jurídico.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea dirigió unas palabras de bienvenida a los delegados asambleístas y agradeció la presencia a los delegados de la CODEME, de tal forma se dio inicio al desarrollo de la Asamblea conforme a lo siguiente.

Desarrollo de la Asamblea

Punto 1. Verificación del quórum estatutario.

El Secretario dio cuenta a la Asamblea de la presencia de los Delegados de 12 (doce) Asociaciones Estatales de Rodeo, debidamente acreditados con derecho a voz y voto por haber cumplido con lo establecido en la convocatoria y en el propio estatuto de la FMR, por lo que existe el quórum estatutario requerido para su legal instalación.

Se adjunta la lista de Asistencia a la presente, identificada como **ANEXO 1** en la cual los delegados estampan su firma.

Punto 2. Instalación de la asamblea.

En vista de la existencia del quórum, se le pide al Sr. Francisco Cabezas Gutiérrez, Presidente de CODEME, los honre con la instalación de la Asamblea, así el Sr. Cabezas siendo las 12:45 horas del 01 de abril de 2023, declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Federación Mexicana de Rodeo y como validos los acuerdos que en ella se adopten para todos los asociados presentes, ausentes o se retiren de esta Asamblea.

Punto 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo de este Punto, el Secretario procedió a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria, mismo que se transcribe a continuación, incluyendo los asuntos de interés general que fueron registrados conforme a la convocatoria:

Orden del Día

1. Verificación del quórum estatutario.
2. Instalación de la asamblea.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Informe de actividades del ejercicio 2022.
5. Informe de los Estados Patrimonial y Presupuestal del ejercicio 2022.
6. Presentación del Programa Operativo anual 2023.
7. Asuntos de interés general registrados
 - 7.1 Informe y acuerdos sobre el concurso de adjudicación del contrato para la sede del XXVII Campeonato Nacional de Rodeo.

- 7.2 Presentación de propuesta y acuerdos, sobre el Código del Buen Gobierno.
 - 7.3 Presentación de propuesta y acuerdos, sobre disciplinas de jineteo para categorías infantiles.
 - 7.4 Exposición de proyecto de Rodeo para niños con discapacidad.
 - 7.5 Solicitud de igualar la edad para categorías máster varonil y femenil.
 - 7.6 Propuesta y acuerdos, sobre la clasificación y nuevas disposiciones sobre el trabajo de los jueces de Rodeo.
 - 7.7 Propuesta y acuerdos, sobre nuevas disposiciones regulatorias para garantizar las condiciones adecuadas en los rodeos nacionales.
8. Clausura de la Asamblea.

Posteriormente, el orden del día es sometido a votación de la Asamblea para su aprobación, teniendo como resultado que es aprobado por unanimidad, por lo que se adoptó el siguiente acuerdo:

(Acuerdo 01)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados acuerdan aprobar el orden del día de la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, tal como fue propuesto en la convocatoria emitida.”

Punto 4. Informe de actividades del ejercicio 2022.

En desahogo de este punto, el Secretario solicitó a GUILLERMO AMERICO HERRERA CORONA, Presidente de la FMR, rindiera el informe de sus actividades correspondientes al ejercicio del año 2022.

En uso de la palabra el Sr. GUILLERMO AMERICO HERRERA CORONA rindió el Informe solicitado, dando lectura al documento que presenta y proyecta, mismo que se integra a la presente acta como **ANEXO 2**.

Posteriormente, se solicitó a los asambleístas emitieran su voto para la aprobación del Informe rendido, con el siguiente resultado.

(Acuerdo 02)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., acuerdan aprobar el informe de actividades del ejercicio del año 2022 rendido por el presidente, así como todos y cada uno de los actos celebrados”.

Punto 5. Informe de los Estados Patrimonial y Presupuestal del ejercicio 2022.

Con relación a este punto, el Tesorero de la Federación Sr. CARLOS EDUARDO OCHOA CROSBY, dio lectura al informe del Estado Patrimonial y Presupuestal de la FMR, comentando los antecedentes, detallando los ingresos y egresos de la Federación en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, informe que se adjunta como **ANEXO 3**.

Posteriormente, se solicitó a los asambleístas emitieran su voto para la aprobación del Informe rendido, con el siguiente resultado.

(Acuerdo 03)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., acuerdan aprobar el informe financiero y del estado patrimonial y presupuestal de esta Federación correspondiente al ejercicio del año 2022.”

Punto 6. Presentación del Programa Operativo anual 2023.

El Ing. ROLANDO ANTONIO JONES GARAY, Director del Órgano Auxiliar de Planeación y Evaluación de Resultados, expone que tomando de referencia el Programa Operativo 2022 de la

FMR, las condiciones actuales y las expectativas del Rodeo en México para el presente año, se llevaron a cabo los trabajos para elaborar el Programa Operativo 2023, mismo que ya fue entregado en la CONADE, y menciona que el CALENDARIO del Programa Operativo 2023, respeta las fechas acordadas en el pasado Congreso Técnico 2022.

De tal forma, el Programa Operativo Anual 2023 se somete a votación, teniendo como resultado su aprobación por unanimidad, en tal virtud, los asociados adoptaron el siguiente acuerdo:

(Acuerdo 04)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., acuerdan aprobar el Programa Operativo Anual 2023 de la FMR.”

Se anexa a la presente acta los documentos que integran el Programa Operativo 2023 de la FMR, identificados como **ANEXO 4**.

Punto 7. Asuntos de interés general registrados.

En el desahogo de este Punto se trataron los siguientes asuntos de interés general que fueron debidamente registrados.

7.1 Informe y acuerdos sobre el concurso de adjudicación del contrato para la sede del XXVII Campeonato Nacional de Rodeo.

En el desarrollo de este punto, ROLANDO ANTONIO JONES GARAY da lectura del informe que al respecto presenta el Comité Técnico de la FMR, respecto al concurso de adjudicación del contrato para la sede del XXVII Campeonato Nacional de Rodeo, concluyendo que una vez revisadas las propuestas recibidas se determinó que ninguna cumplía con los requisitos establecidos para ser aprobada, de tal forma que, al día de hoy no existe una sede definitiva para llevar a cabo este evento, el informe rendido se anexa a la presente acta como **ANEXO 5**.

Posterior a la lectura del informe en mención, el mismo secretario de la FMR, expone a la asamblea la necesidad urgente de definir fecha y sede del XXVII Campeonato Nacional de Rodeo 2023.

Así, LAURA FERNANDEZ ANDAZOLA, delegada de la Asociación Estatal de Rodeo de Chihuahua, propone como sede para el Campeonato Nacional la ciudad de Chihuahua y que sea organizado por la empresa Pro Rodeo. Se vota esta propuesta y es aceptada por unanimidad.

Posteriormente, se propone condonar el pago que recibe la FMR por otorgar la concesión de este Campeonato Nacional. Se vota esta propuesta y es aceptada por unanimidad.

En conclusión, los asambleístas tomaron el siguiente acuerdo:

(Acuerdo 05)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., acuerdan otorgar la sede del XXVII Campeonato Nacional de Rodeo a la ciudad de Chihuahua para ser realizada por la empresa Pro Rodeo quien presentará un informe detallado para su realización, asimismo, se condona el pago por el otorgamiento de la concesión de este Campeonato a dicha empresa.”

7.2 Presentación de propuesta y acuerdos, sobre el Código del Buen Gobierno.

GUILLERMO AMERICO HERRERA CORONA, presidente de la FMR, expone a la Asamblea que en sesión plenaria los integrantes del SINADE aprobaron el código del buen gobierno, acordando que las Federaciones Deportivas lo adopten como propio a fin de diseminar una cultura de ética e integridad de cada uno y servir de modelo a seguir en la sociedad. Por tal motivo, a efecto de cumplir con dicho acuerdo del SINADE se propone a esta asamblea el Condigo del Buen

Gobierno de la FMR, el cual se presenta a los asambleístas para su análisis y se anexa a la presente acta como **ANEXO 6**.

Una vez analizado este documento, a solicitud del presidente de la FMR, los asambleístas acuerdan por unanimidad aprobar el Código del Buen Gobierno de la FMR, por lo que adoptan el siguiente acuerdo:

(Acuerdo 06)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., acuerdan aprobar y adoptar el Código del Buen Gobierno de la FMR que se anexa a la presente acta.”

7.3 Presentación de propuesta y acuerdos, sobre disciplinas de jineteo para categorías infantiles.

LAURA FERNANDEZ ANDAZOLA, delegada de la Asociación Estatal de Rodeo de Chihuahua, expone y solicita que sean oficialmente reconocidas en la categoría infantil la disciplina de jineteo de toros y la categoría pony en carrera de barriles, así como la carrera entre polos y lazo en falso varonil y femenino. Se anexa el documento con la propuesta presentada.

Discutida esta propuesta los delegados asambleístas adoptan por unanimidad el siguiente acuerdo:

(Acuerdo 07)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., aprueban el plan piloto para que las asociaciones estatales implementen la categoría pony hasta el Campeonato Estatal, para en un futuro tratar la posibilidad de implementarlo a nivel nacional.”

7.4 Exposición de proyecto de Rodeo para niños con discapacidad.

En este punto solo se informa que las asociaciones de Chihuahua y Querétaro están implementando la categoría para niños con discapacidad, por lo que posteriormente se les pedirá a estas asociaciones los resultados obtenidos para ser informados a esta Asamblea.

7.5 Solicitud de igualar la edad para categorías máster varonil y femenino.

En este punto se discutió la solicitud que presentaron a la FMR algunas deportistas master para igualar la edad para categorías máster varonil y femenino. Posteriormente los asambleístas discutieron esa propuesta y la sometieron a votación, sin embargo, no obtuvo votos a favor por lo que no se hace cambio alguno en dichas categorías quedando tal como están actualmente.

7.6 Propuesta y acuerdos, sobre la clasificación y nuevas disposiciones sobre el trabajo de los jueces de Rodeo.

El secretario informa que ALDO OMAR GARIBAY OLACHEA presentó la propuesta sobre la clasificación y nuevas disposiciones sobre el trabajo de los jueces de Rodeo, la cual es discutida por los asambleístas.

Posteriormente, los asambleístas acuerdan por unanimidad lo siguiente:

(Acuerdo 08)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., aprueban que FRANCISCO JAVIER GALINDO GUTIERREZ, Coordinador Nacional de Jueces, elabore el proyecto de un sistema de evaluación de jueces de la FMR el cual presentará al consejo directivo de esta Federación dentro de los siguientes 15 días

hábiles.”

7.7 Propuesta y acuerdos, sobre nuevas disposiciones regulatorias para garantizar las condiciones adecuadas en los rodeos nacionales.

El secretario informa que también ALDO OMAR GARIBAY OLACHEA presentó la propuesta sobre nuevas disposiciones regulatorias para garantizar las condiciones adecuadas en los rodeos nacionales, la cual es leída a los asambleístas y posteriormente discutida.

Hecho lo anterior, los asambleístas acuerdan por unanimidad lo siguiente:

(Acuerdo 09)

“Los delegados asambleístas de los organismos asociados de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C., aprueban que el consejo directivo de esta Federación integre un Comité, invitando a ALDO OMAR GARIBAY OLACHEA a integrarse, con la finalidad de que se determinen las disposiciones regulatorias para garantizar las condiciones adecuadas en los Campeonatos Nacionales.”

Punto 8. Clausura de la Asamblea.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Rodeo, adoptados los acuerdos correspondientes, leída y aprobada la presente acta, el Presidente de la FMR dio legal clausura a la presente asamblea, a las 15:08 horas del día de su inicio.

La presente acta es firmada por el Presidente y el Secretario de esta Asamblea, así como por los delegados de las asociaciones estatales que lo solicitaron.

GUILLERMO A. HERRERA CORONA
Presidente de la Asamblea

ROLANDO ANTONIO JONES GARAY
Secretario de la Asamblea